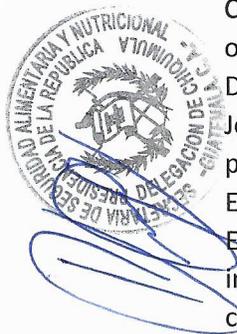


EL INFRASCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMISION DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA –CODESAN, NÚMERO UNO (01), AUTORIZADO POR GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA CON FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE (06/04/2017) EN EL QUE A FOLIO CIENTO TREINTA Y CINCO(135), AL FOLIO CIENTO CUARENTA Y DOS (142), SE ENCUENTRA LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: ACTA NÚMERO DIEZ GUION DOSMIL DIECIOCHO (10-2018), CORRESPONDIENTE A LA DECIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –CODESAN- DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. En la ciudad de Chiquimula, a las diez horas en punto del día miércoles catorce de noviembre de dos mil dieciocho (14-11-2018), constituidos en el Salón de usos múltiples, ubicado en las instalaciones de Gobernación Departamental del departamento de Chiquimula, para llevar a cabo la décima sesión ordinaria de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CODESAN. Para el efecto se convocó a los miembros de la Comisión. Se encuentran presentes: Luis Fernando Molina Aguilar, Gobernador Departamental y Presidente de la CODESAN; Ingeniero Abelardo Villafuerte Villeda, Delegado Departamental de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Secretario de la CODESAN; Erick Yovani Sosa Archila, Delegado Regional de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Licda. Lourdes María Olivet E. Coordinadora Departamental de Extensión del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación; Arquitecto Juan Antonio España, Director Departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia; Ingeniera Karla Carrera Franco Delegada Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Licenciado Arnulfo Franco Martínez, Jefe Defoce/DIDEDUC, MINEDUC; Patricia Villeda Ruiz, ASIES; Ing. Kevin Stuardo Quijada, Delegado Departamental del MIDES; Jorge Roberto Pacheco, Delegado Departamental de SE- CONRED; Herberth R. Carranza Guzmán, Jefe Administrativo y Financiero de Gobernación Departamental; Licenciada María Isabel Cerezo; Nutricionista del Ministerio de Salud Pública; Eusebio Tomas Coordinador del Proyecto Elveta/Azorech; Claudia María Ramos García, Save The Children; Juan José Rodríguez C. Save The Children; Jonathan Josué Jerónimo; Save The Children; Joel Martínez, Save The Children; Meiby García Duarte, Save The Children; Kristhofer Roberto Díaz Pérez, Save The Children; Kevin Geovany Aragón Aldana, representando a PGN; Fernando Ruano, Técnico del MSPAS; Carlos Lázaro, Save The Children; Zulma Monroy, secretaria de SOSEP; Cristóbal Méndez Rodríguez, Save The Children; Oscar Escobar Espino, Coordinador Departamental MINEC; Manuel A. López P. Analista Regional SAA; German Flores, Mediador SAA. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: **PRIMERO: BIENVENIDA.** El presidente de la CODESAN, da la bienvenida a cada uno de los integrantes de la Comisión y da el visto bueno para que se continúe con su desarrollo, según agenda establecida. Punto uno (1) Bienvenida. Punto dos (2) Se levanta la alerta naranja por canícula prolongada, Punto tres (3) Presentación de Sala Situacional del MSPAS, Punto cuatro (4) Presentación y Socialización de avances por parte de jóvenes de Save The Children, Punto cinco (5) Presentación y socialización de avances por Proyecto Elvetas/Azorech, Punto seis (6) Presentación de los Avances de Ejecución MIDES, Punto siete (7) Presentación y avance de la Sala Situacional Municipal. **SEGUNDO;** Jorge Roberto Pacheco Salazar, hace la Socialización de los daños a cultivos por los efectos de la canícula prolongada a los municipios del departamento de Chiquimula, misma que se deja el detalle de la siguiente manera, con las actas de las COMUSAN de cada municipio. Declaratoria de alerta por daños en cultivos en el departamento.

No.	Municipio	Familias Afectadas	No. Acta
1	Chiquimula	9679	09-2018
2	San Jacinto	2659	10-2018
3	San José La Arada	1882	10-2018
4	Ipala	3555	10-2018
5	Quezaltepeque	5369	18-2018
6	Concepción Las Minas	1555	07-2018
7	Esquipulas	3737	09-2018
8	San Juan Ermita	3584	11-2018

9	Jocotán	12240	07-2018
10	Camotán	9602	08-2018
11	Olopa	5740	06-2018
TOTAL		59,602	

Se deja constar que los datos sobre los daños, fueron proporcionados por el delegado de SESAN y verificado por el delegado de MAGA, contemplando que toda la información fue validada en las respectivas COMUSAN, para lo cual se establecen las respectivas certificaciones de actas, que consolidan que los datos fueron consensuados con los integrantes de cada una de ellas por municipio. Como parte de las condiciones para el establecimiento de una alerta respectiva, el delegado departamental de SECONRED Jorge Roberto Pacheco Salazar, hace una presentación del Protocolo Nacional para la Gestión Integral de Riesgos por Canícula Extendida, en donde se detallan y establecen, los mecanismos y procedimientos a seguir para la consolidación, análisis y verificación de la información presentada, para establecer no solo las causas, sino el daño a los cultivos de acuerdo al tipo en el departamento, contemplando las acciones a seguir para la respuesta ante el fenómeno descrito, en favor de las familias afectadas; por lo que luego del análisis de la información recibida por municipio, con la participación de los integrantes de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CONRED-, se procede a levantar la alerta naranja. **TERCERO;** Presentación de Sala Situacional del MSPAS, la Licenciada María Isabel Cerezo; Nutricionista del Ministerio de Salud Pública hace la presentación de la situación de desnutrición aguda en el departamento hasta la semana número cuarenta y tres (43), que presenta quinientos cuarenta y tres casos de niñez con desnutrición aguda (543). Los municipios que presentan más casos son Chiquimula y Esquipulas. El noventa por ciento (90%), se encuentra en niñez menores de tres (3) años. **CUARTO;** Presentación y Socialización de avances por parte de jóvenes de Save The Children, el proyecto; Fortalecimiento de capacidades de participación, auditoría social e incidencia de las organizaciones juveniles para mejorar la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica en el departamento de Chiquimula; en los Municipios: Olopa, San Juan Ermita, Jocotán, Camotán y Chiquimula. Integración de veinte (20) Jóvenes Líderes de las comunidades priorizadas por SESAN a la Red de Jóvenes (Hombres y Mujeres). **QUINTO;** El Coordinador del Proyecto Elveta/Azorech, Eusebio Tomas, realizó la presentación y socialización de avances del Proyecto Elvetas/Azorech, Fortaleciendo los procesos de resiliencia ante efectos de sequía, Distribución de semillas, insumos agrícolas, herramientas, capacitación en prácticas y técnicas de adaptación y mitigación al cambio climático se trabaja con ciento doce (112) familias, incluyendo la instalación y visita de 2 parcelas demostrativas, Acceso a agua limpia y capacitación en higiene a las familias indígenas que ya tienen acceso a agua potable limpia y han tomado medidas para mejorar las condiciones higiénicas. Promoción de la salud, Remozamiento equipamiento de puesto de salud de Shalagua Camotán. Saneamiento Instalación Liderado Por la Comunidad –SANTOLIC-. Mil ochocientos cuarenta y seis (1,846) letrinas construidas. Costo aproximado setecientos veinte quetzales (Q 720 c/u); para hacer un total de uno punto tres millones de quetzales (Q1, 300,000.00); que las familias han invertido. Sólo contando con la asesoría. Se han realizado veintidós (22) ferias de saneamiento, setenta y un (71) maestros capacitados, ochocientos noventa (890) niños y niñas con aprendizaje en saneamiento, Organizaciones locales participantes en la verificación Mancomunidad Copán, Intermach, USAC, Municipalidad de Jocotán, SESAN, MSPAS, MAGA. Veintiséis (26) Comunidades Certificadas libres de heces fecales. Programa de Desarrollo Territorial Microcuenca Shalagua. Seis (6) sistemas de riego instalados a los Centros de Aprendizaje de Desarrollo Rural –CADER-, doscientas (200) familias beneficiadas; cinco (5) sistemas de riego instalados a grupos organizados para producción hortícola para el programa de alimentación escolar, veinte (20) familias beneficiadas; tres (3) sistemas de riego por goteo para la producción de granos básicos y hortalizas, beneficiando a tres familias; Dos sistemas de producción agroecológicas diseñadas para el manejo de cultivos en el territorio del ADT (aprendizaje del desarrollo territorial), beneficiando a veinte (20) familias; Capacitación sobre elaboración de productos agroecológicos como: Sulfocalcio y madrifol para el control de plagas y enfermedades en cultivos perennes, granos básicos y hortalizas a trescientas cinco (305) familias. **SEXTO;** El Ing. Kevin Stuardo Quijada, Delegado Departamental del MIDES; Presenta los Avances de Ejecución MIDES, familias beneficiadas con Bono Seguro un total de doce mil novecientos noventa y tres (12,993) familias beneficiadas, treinta y seis (36) estudiantes con beca superior, doscientos treinta y



uno (231) beneficiados con becas de nivel medio, doscientos veinte y dos (222) jóvenes beneficiados con beca artesanos. Total de familias beneficiadas trece mil doscientos sesenta (13,260); el total de dinero que se ha entregado hasta este mes en el departamento de Chiquimula es treinta millones setecientos noventa y seis mil setecientos sesenta y tres (Q30, 796,763) quetzales. Con las Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC- el MIDES contribuye a la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- y la prevención contra la desnutrición aguda en niñas y niños menores de cinco (5) años de edad. **SEPTIMO;** Abelardo Villafuerte Villeda, hace la presentación y avance de la Sala Situacional Municipal, dando a conocer los objetivos de contar con información a tiempo y oportuna para la toma de decisiones por parte de las autoridades superiores y que a la fecha ya se encuentra la línea de base en los once municipios, sólo esperando que el sistema esté instalado para ingresar la información. **OCTAVO;** PALABRAS DE AGRADECIMIENTO Y FINALIZACIÓN DE LA CODESAN. El Ingeniero Abelardo Villafuerte Villeda, Delegado Departamental de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Secretario de la CODESAN; agradece a cada una de las instituciones su participación y compromiso con la población. **NOVENO:** CIERRE. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, tres horas después de su inicio, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en tres hojas tamaño oficio, del Libro de Actas de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CODESAN-, en los folios ciento treinta y cinco(135) al folio ciento cuarenta y dos(142), impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo las presentaciones y los documentos relacionados en el Acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el secretario de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CODESAN-.



Abelardo Villafuerte Villeda
Delegado Departamental de SESAN

Vo.Bo.



P.C. Luis Fernando Molina Aguilar
Gobernador Departamental